I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000550

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 17 ABR 202

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº PV-100-00-00838-2026; los Decretos Exentos N°202/536/2026 y N°202/548/2026; los documentos presentados por el contribuyente, de solicitud y otros; el artículo 19 de la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; la ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, Decreto Exento N°202/548/2026 se autorizó la instalación y funcionamiento del evento denominado Cerrillos Fest, para los días 18 y 19 de abril del año en curso, que se desarrollará en la Plaza Cívica, sector C, ubicada en av. Pedro Aguirre Cerda N°6.100, de esta comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol Especial Transitoria, para los días 18 de abril de 2026, en el horario de 10:00 a 22:00 horas y el día 19 de abril de 2026, de 10:00 a 20:00 horas, a don Claudio Lagos Sepúlveda, cédula de identidad N° [redacted] con motivo de la realización de la actividad denominada **CERRILLOS FEST,** en la Plaza Cívica, sector C, ubicada en av. Pedro Aguirre Cerda N°6.100, de esta comuna de Cerrillos.

2. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

3. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contribuyente
Departamento de Patentes Comerciales
Página Web.